

PROPUESTA DE AGENDA DE GOBIERNO PARA EL EJE NOR-OCCIDENTAL DEL ESTADO GUÁRICO.

Juan Montenegro. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales "Rómulo Gallegos".
Área de Ingeniería Agronómica. Vicerrector Administrativo. Correo electrónico:
j.montenegronunez51@gmail.com

RESUMEN

El presente Trabajo de Investigación tiene como Objetivo Principal proponer una metodología para construir y hacer seguimiento a una Agenda de Gobierno del Eje Nor-Occidental del estado Guárico para lograr el Desarrollo Regional Sostenible con Participación Social; se responden interrogantes acerca de los enfoques considerados en la formulación de una Agenda de Gobierno, estrategias para la implementación de la Agenda de Gobierno; se realiza un análisis del marco Constitucional, Legal e Institucional con la finalidad de determinar qué elementos son necesarios para realizar una Agenda de Gobierno y cuáles son fundamentales en su construcción y seguimiento. Se conjuga la Investigación Exploratoria y la investigación Descriptiva, la Investigación Documental, la observación participante y la clasificación de la información. Se identifican los fundamentos teóricos y metodológicos para la elaboración de una Agenda de Gobierno, se realiza un análisis situacional del eje territorial seleccionado, se determinan los pasos a seguir para la construcción y seguimiento de una Agenda de Gobierno y se proponen estrategias para su implementación. Se propone implementar un Sistema de Observatorios Comunales para lograr la incorporación de actores y sujetos sociales de los consejos comunales y las comunas, en el proceso de seguimiento, control, evaluación y sistematización de políticas públicas; en función del desarrollo regional sustentable con participación social, tomando como referencia el espíritu y propósito de la Constitución Nacional, las leyes del Poder Popular y las directrices del Plan Nacional Simón Bolívar.

Descriptores: Agenda de Gobierno, Políticas Públicas, Desarrollo Regional Sostenible, Participación Social, Vínculo y Articulación Social, Observatorio Comunal.

ABSTRACT

The present research has as main objective to propose a methodology to build and monitor a Government Agenda North-West Axis Guárico state to achieve Sustainable Regional Development with Social Participation questions are answered about the approaches considered in the formulation of a Government Agenda, strategies for implementation of the Agenda for Government, is an analysis of the constitutional, legal and institutional framework in order to determine which elements are necessary for a Government Agenda and which are fundamental in the construction and monitoring. It combines the exploratory and descriptive research, documentary research, participant observation and classification of information. It identifies the theoretical and methodological foundations for the development of an Agenda for Government; a situation analysis is performed territorial axis selected, determines the next steps for building and tracking a Government Agenda and proposes strategies for implementation. It is proposed to implement a system to achieve communal Observatories incorporating social actors and subjects of communal councils and communes, in the process of monitoring, control, evaluation and systematization of public policies based on sustainable regional development with social participation, reference to the spirit and intent of the Constitution, the laws of the People and the guidelines of the National Simon Bolivar.

Descriptors: Government Agenda, Public Policy, Sustainable Regional Development, Social Participation and Articulation link Social, Community Observatory.

INTRODUCCIÓN

El Estado Guárico es un territorio extenso de 64.986 km² (7,1% del Territorio Nacional), con una población de 747.739 personas con densidad de población de 11,5 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que evidencia una condición demográfica de bajo índice de concentración de población asentada en las zonas urbanas en un 74% aproximadamente. Posee grandes potencialidades agropecuarias y mineras, con una riqueza en acuíferos y bosques muy importantes, de igual forma posee unas condiciones naturales excelentes para la explotación del turismo dado sus elementos naturales e históricos. Limita con 8 Estados del país, al Norte con los estados Carabobo, Aragua y Miranda, por el Sur con los estados Apure y Bolívar, por el Este con el estado Anzoátegui y al Oeste con los estados Barinas y Cojedes. Su capital es San Juan de Los Morros y posee 15 municipios capitales y 39 parroquias, siendo sus principales ciudades: Calabozo, Las Mercedes del Llano, Altagracia de Orituco, Valle de La Pascua, Tucupido, Zaraza, Santa María de Ipire, El Socorro, Valle de la Pascua, San José de Guaribe, Chaguaramas, El Sombrero, Ortiz y Guayabal; la población según el censo de 2011 es de 747.739 y 228.689 Viviendas. El Estado Guárico es prácticamente la puerta de entrada a los Llanos centrales, ocupa la región de los llanos del centro de la República y toma su nombre del río principal que está ubicado a lo largo de su territorio; San Juan de los Morros es la capital de Guárico desde febrero de 1934 y empezó a poblarse a partir del siglo XVI, cuando era una parroquia eclesiástica levantada en homenaje a San Juan Bautista. Los peñascos escarpados conocidos como los Morros de San Juan son el sello que identifica a este estado, asimismo las aguas termales poseedoras de un alto contenido de sulfato son muy conocidas por sus poderes curativos, razón por la que suelen ser un centro de visita continuo entre los turistas, junto a los diversos parques nacionales, recursos hídricos, de fauna y flora característicos de esta región.

El eje Noroccidental del Estado Guárico está conformado por los municipios: Roscio, Ortiz, Mellado, Miranda, Camaguán y Guayabal, representando el 48,7 % de la población total del Estado Guárico; es decir que esta proporción de población (364.181 habitantes) ocupa una superficie de 27620 hectáreas, lo que representa un 42,5% de 64.986 Has que es la superficie total del Edo Guárico. La distribución de la población total del Estado está asentada en 2.410 centros poblados, en tanto que la población de los 6 municipios de la zona Nor-Occidental del estado (364.181 Hab.) se encuentra en 913 centros poblados (cp.), representando el 33,8% del total de los centros poblados existentes en el Estado; notando mayor cantidad de centros en los municipios Miranda (290 cp.) y Guayabal (225 cp.), con 31,76% y 24,64% respectivamente, siendo este un indicador de la existencia de población rural asentada en caseríos rurales en áreas periurbanas de las Capitales de Municipios.

Para explicar el comportamiento real de un sistema de Gobierno hay que confrontar el diseño institucional (lo formal, lo esperado, el deber ser) con su operatividad fáctica (lo que ocurre). Es decir, el diseño institucional no es suficiente para garantizar una correcta formulación de Políticas Públicas, debemos complementarla además con procedimientos técnicos, ideológicos y políticos que permitan definir los problemas bien o moderadamente estructurados, para conocer la demanda social de manera objetiva con el fin de analizar los asuntos que le interesan a la sociedad y conformar la agenda pública, en la perspectiva de satisfacer las necesidades sociales de la

población objetivo. La presente investigación tiene como propósito realizar una propuesta metodológica acerca de ¿cómo se debería definir la Agenda de Gobierno y los aspectos que la integran? para lograr el desarrollo regional sostenible con participación social del Eje Nor-Occidental del estado Guárico.

A raíz de la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el año 1999, tanto la Sociedad como sus Instituciones Públicas y Privadas viven un proceso de cambio, que requiere de la actuación de todos los actores con énfasis en el rol de quienes orientan el accionar gubernamental en sus tres instancias Nacional, Estatal y Municipal, ante las transformaciones políticas, económicas y socioculturales que se están produciendo en nuestro país. Referido a individuos, grupos, organizaciones e instituciones públicas y privadas presentes en el área relacionados o vinculados con la temática. Frente a ello, surge la interrogante sobre ¿Cómo lograr que los diversos grupos integrantes de la sociedad y la autoridad se sientan tomados en cuenta e involucrados en los procesos de toma de decisión gubernamental? En torno a ello, es importante conocer ¿Cuáles son los cambios que se requiere impulsar dentro de las instituciones gubernamentales, específicamente desde la Gobernación del estado Guárico que permitan validar y/o crear mecanismos de participación de los ciudadanos/as en el proceso de desarrollo socio-económico ejecutado específicamente en el eje Nor-Occidental del estado Guárico?

Es por ello, que esta investigación realizó un análisis del marco Constitucional, Legal e Institucional con la finalidad de determinar: ¿Qué elementos son necesarios para realizar una Agenda de Gobierno y cuáles elementos son fundamentales en su construcción y seguimiento?

Entre los supuestos básicos de esta investigación, se encuentran: i) El marco Constitucional y Legal exigen cambios profundos dentro de la administración estatal y ii) la Modernización y Profesionalización del sistema de gestión de Gobierno es imprescindible para dar respuestas a las demandas de los ciudadanos y ofertar un mejor servicio, de acuerdo a lo señalado en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela (CRBV), en su artículo 159: “Los Estados son entidades autónomas e iguales en lo político, con personalidad jurídica plena, y quedan obligados a mantener la independencia, soberanía e integridad nacional, y a cumplir y hacer cumplir esta Constitución y las leyes de la República”. En este sentido, se parte del hecho que los estados del País tienen una estructura de Gobierno constituido por un Poder Ejecutivo representado por un Gobernador/a electo/a democráticamente, un Cuerpo deliberativo denominado Consejo Legislativo, un Consejo de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas y una Contraloría Estatal. Artículo 162 y 163 de la C RBV.

Durante la Investigación se indagó: ¿Cuáles temas o circunstancias afectan a la población guariqueña que llegan a convertirse en un “problema” público?, ¿Por qué algunos alcanzan esta categoría?, ¿Quiénes priorizan los problemas que serán atendidos?, ¿Si existe una Agenda de Gobierno o una Agenda de Políticas Públicas actualmente, cómo funciona? y ¿Cómo los Planes Nacionales se insertan en la Agenda de Gobierno? Es por ello que, se parte del hecho, que la Agenda de Gobierno contempla un conjunto de acciones que la autoridad de Gobierno conjuntamente con la Participación Social han seleccionado y ordenando como objeto de su accionar. Todo este análisis situacional genera las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los

problemas concretos que enfrenta el eje Nor-Occidental del estado Guárico? ¿Cómo incide el contexto nacional en la formulación de una Agenda de Gobierno? ¿Cuáles son los enfoques considerados en la formulación de una Agenda de Gobierno? ¿Cuáles estrategias se proponen para la implementación de la Agenda de Gobierno? De estas Interrogantes surge el Objetivo Principal de la propuesta la cual se basa en desarrollar una metodología para construir y hacer seguimiento a una Agenda de Gobierno del Eje Nor-Occidental del estado Guárico que tuvo como finalidad lograr el desarrollo regional sostenible con Participación Social. Identificando los fundamentos teóricos y metodológicos para su elaboración, realizando un análisis situacional del eje seleccionado del estado Guárico; donde se determinaron los pasos a seguir para su construcción y seguimiento a fin de proponer estrategias para su implementación.

MATERIALES Y MÉTODOS

El Método usado parte del conocimiento y experiencia previa sobre el tema como producto del desempeño de funciones en algunas instituciones gubernamentales, entre las cuales se puede mencionar la Gobernación del estado Guárico en el periodo desde año 1999 al 2003, en este sentido se consideró la necesidad de reflexionar sobre algunos indicadores socioeconómicos que identifican los cambios de la realidad regional y las lecciones obtenidas para crear un entorno de aprendizaje compartido, racionalizado por la fundamentación teórico-conceptual. En cuanto a el nivel de investigación según Arias, F. (1999), “se refiere al grado de profundidad con que se aborda un objeto o fenómeno...” (p.19); en este caso para abordar el problema planteado, se conjugan la Investigación Exploratoria y la Investigación Descriptiva. Para el Diseño de la Investigación se emplea la de tipo documental porque “se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos”, tal como lo expresa Arias, F. (1999:21); asimismo de acuerdo al manual de trabajos de grado de la UPEL (2006), se entiende por Investigación Documental, “el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos” (p. 20) En este sentido dada la carencia de estudios acerca del problema planteado y considerando que el estudio se inscribe en un intento de primera aproximación, se procesan datos secundarios donde ocurren los hechos, es decir, se toma como referencia la información censal de datos agregados del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para realizar una caracterización del estado Guárico y en particular del eje Nor-Occidental. No obstante es importante continuar con esta línea de investigación en otros estudios a posteriori, para lo cual es necesario disponer de presupuesto para la captura de datos a nivel primario. Esta Investigación analizó la situación actual del cambio ocurrido en algunos indicadores cuantitativos de índole socioeconómico, correspondiente a unidades de análisis a nivel estatal y otros más desagregados procedentes a los municipios del eje regional correspondiente al Nor-Occidente del estado Guárico. Están sustentadas en los procesos de observación, acopio y registro de información documental, revisión de memorias y cuenta de la gestión de gobierno, revisión del presupuesto Estatal anual 2012, consulta de estadísticas socio-demográficas del censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011).

análisis reflexivo sobre la realidad y sistematización de experiencias de Gobierno. En relación a los datos y el análisis de la información relacionada con la estadística descriptiva producto del censo del INE, utilizada para realizar un análisis situacional del eje territorial seleccionado, se toman tal como los presenta la institución en su página Web, sin hacer uso de manipulación estadística para su transformación; sólo hubo un esfuerzo de desagregación de la base estadística nacional, para seleccionar lo correspondiente al estado Guárico y a los municipios del eje Nor-Occidental que lo integran, su procesamiento se realizó mediante operaciones de clasificación, registro y tabulación. Desde el punto de vista metodológico, la clave se encuentra en lograr articular los diversos instrumentos de recolección y análisis de información que se utilizarán con las etapas de la investigación. Se elaboraron criterios para la selección de la bibliografía y la selección de los documentos (Leyes, Agendas, Planes de Gobierno, Contratos, Convenios, Evaluaciones, Estudios, Informes, entre otros), que formaron y forman parte de la formulación e implementación de la Agenda de Gobierno.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis situacional realizado en el cuadro 1, mediante el uso de la Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), permite agrupar las ventajas y desventajas en el plano interno del estado Guárico, así como también las que se ubican en el contexto externo de la geografía regional.

Cuadro. 1. Matriz FODA del Eje Nor Occidental del estado Guárico.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1.- Ubicación geopolítica del Estado Guárico en el corazón de Venezuela, limitando con ocho (8) Estados del País 2.- Posee un extenso territorio con grandes ventajas comparativas en materia de recursos naturales, petróleo, gas directo y minas de material no ferroso. En el Municipio Ortiz existen reservas exploradas de gas libre, no asociado al petróleo. 3.- Potencialidad para el agroturismo, limita por el sur con el río Orinoco y el río Apure; posee además, reservas naturales como los esteros de Camaguán y el parque nacional Aguaro-Guariquito. Por otra parte cuenta con los embalses de la represa de Calabozo y la de río verde y río Tiznados. 4.- Vocación agropecuaria diversificada, cuenta con infraestructura (16 embalses), para la agricultura con riego. El eje Noroccidental dispone de la represa de Calabozo en el municipio Miranda diseñada para regar 100.000 hectáreas; así como la represa de Tiznados en el Municipio Ortiz con capacidad para riego de 20.000 hectáreas. 5.- los 15 Municipios del Estado tienen una densidad poblacional baja (promedio de 11,5 Hab. /Km²), no obstante el Municipio Roscio y Camaguan tienen 84 y 21 habitantes/Km² respectivamente. 6.- Tiene oportunidades de educación Universitaria y técnica. En los municipios Roscio, Mellado, Miranda y Camaguan, existen núcleos	1.- Inclusión del estado Guárico en el plan ferroviario nacional. Se inició la construcción del trazado ferroviario que cruza el estado desde San Juan de los Morros hasta San Fernando de Apure (Norte a Sur) y de Este-Oeste con el trazado Tinaco-Dos caminos-Chaguarama-Anaco 2.- Existencia de programas nacionales de financiamiento como gran misión agrovenezuela 3.- Inclusión en el programa de inversiones del segundo plan de la nación 2013-2019 4.- El municipio Mellado del eje Centro-Occidental es sede de la base aeroespacial del satélite Simón Bolívar y posee aeropuerto de aeronaves como F-16 y Sukoi 5.- Posibilidad de servir como puerta de entrada para la comercialización de productos hacia el Mercosur (zona Norte de Brasil) por vía terrestre, fluvial (río Orinoco) y capacidad para desarrollar aeropuerto internacional de carga 6.- Convenios con diversos países que participan en la fase de exploración de la faja petrolífera del Orinoco 7.- Implementación de los Distritos Motores de Desarrollo contemplados en la Ley del Consejo Federal de Gobierno y su reglamento 8.- Las Leyes del Poder Popular como plataforma para impulsar la participación social y el protagonismo 9.- El eje centro-llano representa la alternativa para una política de desconcentración territorial como producto del colapso de servicios públicos

de la Universidad Rómulo Gallegos, Universidad Simón Rodríguez, Universidad Nacional Abierta. 7.- Presenta un Índice de Desarrollo Humano 0,7975 (nivel mediano alto) 8.- la tasa de matrícula combinada (0,8547) que alcanzó el estado Guárico es significativamente mayor que la de nivel nacional (0,8093). 9.- Los valores de la edad mediana (25 años), confirman que el estado Guárico está constituido por una población mayoritariamente joven 10.- En cuanto a la composición por sexo, el índice de masculinidad se ubica en 103,1 hombres por cada 100 mujeres 11.- El eje Noroccidental del Estado aporta 94.973 estudiantes masculinos (51,2%) y 48,8% femeninas que representan el 45,8% del total del estado Guárico, evidenciando la zona estudiada la importancia que tiene en el ámbito del sector educativo regional. 12.- Buena aproximación a lo óptimo de los componentes de supervivencia infantil, el acceso a saneamiento, cloacas o pozo y el acceso a acueducto, medianamente el empleo con 0,8663 13.- Incremento de la proporción de hogares con disponibilidad de Computadora la cual se aumento en 15,9 puntos porcentuales aproximadamente en el lapso 2001-2011, aunado a esto el acceso a Internet subió alrededor de 13,2%. 14.- La población de la entidad que no necesitó Asistencia Médica fue de 43,8%, es decir que 327.509 personas están saludables	en la zona centro norte-costera 10.- Posibilidad de utilizar los programas de ayuda y asesoría del PNUD-FAO en relación con las metas del milenio 11.- La directriz estratégica de la nueva geopolítica internacional que ha impulsado el país en aras de construir un mundo pluripolar. 12.- Posibilidad de obtener ingresos adicionales por la presentación de proyectos de desarrollo económico-social ante el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI)-Consejo Federal de Gobierno (CFG) 13.- Comunicación por vía terrestre de los Municipios del eje Noroccidental con los Estados Apure y Cojedes. 14.- Facilidad de acceso hacia las zonas industriales y comerciales limítrofe de los Estados Miranda, Aragua y Carabobo
DEBILIDADES	AMENAZAS
1.- El estado Guárico es un territorio extenso de 64.986 km² (7,1% del Territorio Nacional), y presenta Vialidad troncal deficiente, carece de autopistas 2.- La tasa de analfabetismo que ha logrado el 89,90%, es inferior en relación al nivel nacional que ostenta un 93,60% 3.- Bajo desarrollo de industrias manufactureras Grandes volúmenes de la materia prima agropecuaria se procesa fuera del Estado 5.- El Estado Guárico actualmente está dividido territorialmente en 15 municipios, de los cuales cinco concentran el 70% de la población total 6.- la población de 15 años y mas ocupada según rama de actividad económica, en mayor proporción (34%) está ubicada a nivel de servicios comunales, sociales y personales, en segundo lugar el 23,39% se mantiene en comercio, restaurantes y hoteles y solo 50.554 personas (16,86%) en agricultura y 6,6% en Industria, lo que evidencia una contradicción con la principal vocación económica que es la actividad agropecuaria; ya que mayor número de personas depende del sector terciario de la economía. 7.- La categoría de ocupación dominante en el estado es la de empleados y obreros en un 57% y en segundo lugar los trabajadores por cuenta propia con 27,8%, contrastando con la débil ocupación de 1,4% por parte de la población en la categoría como miembro de cooperativa. 8.- El sector primario de la economía regional conformada por actividades agropecuarias y de extracción reciben una remuneración inferior al promedio regional de Bs. 1.625,1 para el segundo semestre de 2010, en tanto que el promedio de ingresos del sector secundario y el terciario se ubican por encima del promedio de ingresos a nivel estatal;	1.- La caída de los precios de petróleo disminuiría la inversión pública en obras de infraestructura 2.- Fallas de suministro de fluido eléctrico por el sistema interconectado nacional, lo cual impide establecimiento de industrias que requieren alto consumo de energía eléctrica 3.- Protestas sociales del sector sindical de la construcción con paralización del proyecto de la vía ferroviaria 4.- Migración de mano de obra de países extranjeros por aplicación de acuerdos del Mercosur 5.- Incremento de pérdidas de productos, disminución de la superficie cosechada y los rendimientos por unidad física, debido al impacto del cambio climático 6.- Incremento de los índices de inflación, lo cual impacta negativamente en el poder adquisitivo de la población, disminuyendo la posibilidad de atenuar las necesidades básicas insatisfechas (NBI) 7.-Desajustes en los parámetros macroeconómicos y financieros como producto de los cambios en el mundo globalizado y en el sistema económico mundial. 8.- Utilización de grandes adelantos biotecnológicos y tecnología de punta por parte de los países Brasil y Argentina, con los cuales nos separa una gran brecha tecnológica y de productividad que nos impide tener mayor competitividad. 9.- Permanencia de modelos de desarrollo que promueven una agricultura intensiva que desequilibra el ambiente, que carece de equidad y no tiene carácter sustentable. 10.- Predominio de una cultura rentista y fiscalista.

la remuneración de las personas en el sector primario es inferior al recibido en el sector secundario con una diferencia de Bs. 243,8 9.- Carencia de una infraestructura apropiada para desarrollar el turismo social, no existen escalas con vuelos nacionales. 10.- Existe un problema de falta de prosecución escolar, debido a que solo 62.908 (60%) de los estudiantes que cursan primaria continúan estudiando a nivel secundaria; es decir que el 40% restante pasa a formar parte de la fuerza laboral que debe ser orientada hacia procesos de habilitación ocupacional 11.- la asistencia escolar en general es de 84% (en el sexo femenino es de 86,5%), acentuándose la inasistencia en los grupos de edades comprendidas de 3 a 6 años con 29,1% (solo asisten 70,9%) y en el grupo etario de 15 a 17 años con 24,7% de inasistencia escolar y 75,3% de asistencia 12.- Bajo promedio (8,4 años) de estudio obtenido a nivel de la población estudiantil en edades superiores a 15 años. 13.- Deficiencia en los componentes relacionados con el hecho educativo y la percepción del ingreso con valores 0,5529 y 0,5660 respectivamente 14.- El nivel de vida en el estado Guárico es de 0,7821, el cual resulta inferior al de nivel nacional; mientras que en el Distrito Capital y Táchira el Índice Estatal de Nivel de Vida se ubicó en 0,8572 y 0,8378 15.- El estado Guárico aparece ubicado por debajo de los niveles alcanzados a nivel nacional en relación a los hogares en situación de pobreza medida con los cinco (5) indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el censo del año 2001; asimismo para el censo del año 2011 16.- En el Estado Guárico para el segundo semestre del año 2011, resultan afectados negativamente el 12,5% de los hogares y el 14% de las personas que lo conforman, en tanto que a nivel nacional se logra reducir la pobreza del 24,0% para el año 1990 al 8,5% para el 2011 17.- La tasa de crecimiento de construcción de nuevas viviendas casa o apartamento debe tener un crecimiento superior al 5% anual. 18.- La distribución del ingreso a nivel del Estado es más desigual que el nivel nacional; la medida de la desigualdad en los ingresos en el estado Guárico tiene tendencia a disminuir (0,4121 en el 2009), aunque no lo hace en la misma proporción que el coeficiente obtenido a nivel nacional (0,3928 en el 2009) 19.- El 56,2% de la población requirió atención médica, de los cuales el 68,2% utilizó el sistema de salud pública; lo cual evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo el sistema regional de salud. 20.- El Estado Guárico presenta un valor de IDH 0,7975, inferior al promedio nacional ubicado en 0,8277, superado por 14 Estados del país con índices mayores o iguales a 0,80; debe realizarse mayores esfuerzos en el componente esperanza de vida y en el componente ingreso en función de lograr avances para pasar la barrera de 0,80; siendo necesario fortalecer las acciones orientadas a incrementar la tasa de analfabetismo que ha logrado el 89,90%, el cual es inferior en relación al nivel nacional que ostenta un 93,60% de tasa de analfabetismo.	11.- Tendencia a mantener modelos de producción sobre la base de insumos, tecnología y materia prima producto de la importación. 12.- Suministro inoportuno de los insumos agropecuarios debido al manejo centralizado de la empresa Agropatria, lo cual provoca desajustes técnicos y económicos en la producción agrícola. 13.- El incremento permanente de los costos de producción de rubros agropecuarios disminuye la competitividad de nuestros productos con fines de exportación. 14.- La extracción de talento humano guariqueño hacia la región centro-norte costera, como producto de las diversas oportunidades de estudio, empleo e inversión existentes en los estados limítrofes. 15.- Falta de participación ciudadana y lentitud en la organización de las comunas impiden mayor flujo de recursos financieros hacia proyectos socio-productivos. 16.- Contaminación ambiental por excesivo uso de pesticidas en la zona del sistema de riego río Guárico.
---	--

El abordaje del análisis situacional del estado Guárico con énfasis en el eje Nor-Occidental, se hace tomando como referencia los aspectos más relevantes de las características geo-históricas y poblacionales identificadas en la sección anterior, mediante el examen de los resultados del censo del año 2011 realizados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), expresados a través de indicadores socio-demográficos, económicos, educativos, sistema de salud, nivel de vida, pobreza según ingreso y necesidades básicas insatisfechas, coeficiente de Gini y el Índice de Desarrollo Humano. Así como también es el resultado de la percepción obtenida en base a diálogos participativos, la información de medios impresos de circulación regional y la propia experiencia del investigador producto del desempeño como funcionario público.

Identificación de los principales problemas existentes en el eje Nor-Occidental del estado Guárico

De acuerdo con la información presentada en la matriz FODA en el cuadro 1, se pueden identificar algunos obstáculos coyunturales y estructurales que limitan el desarrollo regional sustentable y sostenible con participación social, aun cuando es necesario resaltar que la falta de disponibilidad de información desagregada a nivel municipal y parroquial, impide la realización de un análisis situacional más preciso del eje Nor-Occidental del estado Guárico; lo cual justifica la importancia de proponer una metodología para construir y hacer seguimiento a una Agenda de Gobierno del eje Nor-Occidental del estado Guárico, tomando como base el contexto Jurídico-Legal existente en la República Bolivariana de Venezuela y las referencias teóricas y conceptuales que sustentan el Desarrollo Regional Sostenible con participación Social. En este sentido, los principales problemas existentes en el eje Nor-Occidental del estado Guárico identificados en el cuadro 1, son variables intervinientes de carácter exógeno y endógeno que deben ser atendidas con políticas públicas efectivas y eficaces, con la conjunción de esfuerzos de origen Nacional, Regional y Local.

En este orden de ideas es fundamental entender la construcción de la Agenda de Gobierno desde la premisa planteada por Aguilar, L. (1993), de que la política pública no es “la gran decisión instantánea en la cúspide del estado, sino un proceso, una serie compleja de decisiones, en la que se entremezclan las iniciativas de las organizaciones sociales y las de las instancias gubernamentales” (p. 10); para ello debe procurarse al máximo una compatibilización entre los problemas y necesidades sentidas por la población, expresadas mediante indicadores detectados en la realidad (que conforman la agenda pública o de los ciudadanos) y las establecidas en la agenda institucional o gubernamental, como el conjunto de asuntos explícitamente aceptados para consideración seria y activa por parte de los encargados de tomar las decisiones.

Propuesta de Agenda de Gobierno para el Eje Nor-Occidental del estado Guárico. Según Padioleau (1982:25) citado por Roth, A. (2012), el término Agenda se utiliza para indicar “el conjunto de problemas percibidos que necesitan un debate público o incluso la intervención (activa) de las autoridades públicas legítimas” (p.57). En este sentido, para un gobierno (ya sea de carácter nacional, regional o local), una de las decisiones más importantes que debe tomar se refiere precisamente a la

elección de los asuntos relevantes a tratar y las prioridades de acción, esto es, la formación de su Agenda. Kelly, J. (2003:63) indica que hay seis pasos en los procesos y prácticas de las políticas públicas: 1) Identificación de un problema, 2) inserción en agenda, 3) formulación/diseño de la política respectiva, 4) aprobación de legislación para su implantación, 5) implementación por los funcionarios o ejecutores y 6) evaluación de los resultados. Corresponde entonces, a las autoridades del gobierno nacional, regional, municipal, parroquial y comunal facilitar y promover la planificación de la agenda gubernamental, liderando las iniciativas y esfuerzos necesarios, descartando la gestión tradicional para asumir la innovadora, en base a las siguientes características: i) La planificación se hace con la comunidad, ii) Las decisiones se toman en base a consultas, concertación y los interesados son incluidos en el proceso de toma de decisiones, iii) El gobierno en cualquier nivel promueve y crea condiciones, iv) Las actividades se basan en la visión, las capacidades y potencialidades de la comunidad, con el apoyo técnico del ejecutivo regional, v) El personal facilita, habilita y está orientado a servir al ciudadano, vi) Las actividades son integrales e integradoras abarcando varios sectores, vii) Se concentra en el por qué y el cómo de las formas de los procesos, orientándose hacia afuera y al futuro, viii) la incorporación del problema en la agenda política es la resultante de un proceso racional de sensibilización y concienciación societaria.

Los pasos o fases del proceso sugeridas para la construcción de la Agenda Guárico. Tomando como referencia los diferentes modelos utilizados como ciclos de las políticas públicas, por parte de: Gobierno de Chile (2008); Roth, A. (2012); López, J. (2007); Miklos, et al. (2008) y Kelly, J. (2003), se consideró conveniente hacer algunos ajustes y fusiones, en relación a los pasos a seguir en el proceso de formación de una agenda de gobierno regional, siendo coherente con un enfoque participativo, dinámico, prospectivo y de carácter estratégico; las fases propuestas son las siguientes: 1. La Fase de motivar, conocer y organización formal. 2. Fase explicativa, diagnóstico participativo y diseño de la situación actual y futura, es decir, detectar la situación inicial del problema. 3. Fase normativa: consiste en la formulación de soluciones mediante el diseño de la Agenda de Gobierno expresada en un plan de desarrollo, para lo cual deben concretarse las acciones y operaciones que deben ser ejecutadas. 4. Fase estratégica y táctica operacional, se hace el análisis de viabilidad (técnica, social, organizativa, económica y política), que permita tomar decisiones para hacer posible la construcción de la política pública, de acuerdo al programa direccional propuesto, asumiendo diversas actuaciones para operacionalizar lo programado y producir un cambio en la situación actual a la situación objetivo o situación planificada. 5. Fase de Implementación y Ejecución, puesta en marcha de la política pública, es decir, ejecutar un conjunto de acciones que permitan alcanzar los objetivos formulados en la agenda. 6. Fase de Seguimiento, evaluación, control social de gestión y sistematización para la retroalimentación, rectificación y reimpulso de objetivos y metas.

Rol de los Actores Regionales en la Agenda Guárico: Las autoridades de Gobierno Regional, Municipal, Parroquial y Comunal facilitan y promueven la planificación de la Agenda de Gobierno, liderando las iniciativas y esfuerzos necesarios, desechando la gestión tradicional para asumir la innovadora; asimismo, el Ejecutivo Regional debe asumir un nuevo protagonismo, ya no solamente como proveedor de servicios básicos, infraestructura y supervisión, sino como promotor y facilitador del desarrollo

integral, en tanto que al gobierno central le atañe el cumplimiento de su rol de planificador y facilitador de los procesos de desarrollo, tomando como guía de acción la gestión innovadora. Por otro lado, las organizaciones sociales, expresan sus enfoques y prioridades para ejercer sus derechos y deberes con relación al desarrollo en los niveles de información, consultas, decisiones, fiscalización social y gestión. Las ONGs, los consejos comunales y las comunas, facilitan y promueven la organización de la sociedad civil, el desarrollo de capacidades y contribuyen a la formación de una nueva ciudadanía, consciente de sus derechos y deberes. En lo económico productivo, los empresarios públicos y privados, actúan con responsabilidad social, concertando con las autoridades locales y la comunidad, las tecnologías y plazos para controlar los problemas ambientales generados por las actividades productivas y las acciones necesarias para prevenir otros problemas, las Universidades y Centros de Investigación-Desarrollo-Innovación (IDI): planifican sus roles de formación profesional, investigación y proyección social en el marco de la sostenibilidad del desarrollo y de la visión de futuro que se construya colectivamente y brinden apoyo efectivo mediante la transferencia tecnológica.

Enfoque político-social para el análisis estratégico de la Agenda de Gobierno en función de la construcción del desarrollo regional sostenible con participación social

Después de transcurrir una década de la actual Carta Magna, están en proceso de creación diversos instrumentos (de acuerdo al artículo 184 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela), para generar un nivel de vinculo y articulación entre organizaciones sociales del Poder Constituyente (estableciendo un canal bidireccional de comunicación) con el poder constituido, a fin de incorporar sus conocimientos, sus saberes, sus demandas sociales en los planes, programas y proyectos; permitiendo a su vez recibir los apoyos y respaldos institucionales necesarios que permitan la participación y el protagonismo del Poder Popular en la gestión de su propio desarrollo humano, económico y social. Las organizaciones sociales populares y comunales se ocupan de observar los problemas y las ideas que dan origen a las políticas públicas, el diseño y la gestión de estas políticas y las consecuencias de su aplicación. Las instituciones públicas deben ser transformadas abriendo paso a la participación y protagonismo del Poder Popular o Poder Constituyente, mediante el tendido de puentes y mecanismos de articulación social e institucional para resolver los problemas y demandas sociales insatisfechas, brindando posibilidades objetivas para la toma de decisiones en materia de políticas públicas. La construcción de las comunas populares concebido como espacio de acumulación de fuerzas propias y con una práctica política orientada cada día, a que los ciudadanos y ciudadanas ejerzan el pleno derecho de la soberanía y desarrollen la participación protagónica mediante formas de autogobierno, en el marco del Estado democrático y social de derecho y de justicia. La apuesta es construir redes y núcleos organizativos para el desarrollo de observatorios (NODOS) de articulación social basados en la profundización de la democracia y la participación de los protagonistas, y en relaciones horizontales entre los diferentes actores, mediante estructuras flexibles, abiertas, capaces de articular a los actores sociales y políticos diversos, a los ciudadanos organizados y a los no organizados.

Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) para la Implementación de la Agenda de Gobierno. La Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU (1987) guiada por la Dra. Noruega Brundtland, señalan en el informe Nuestro Futuro Común, que el desarrollo sostenible “es aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (p. 37). En la figura 1. La idea del Desarrollo Sustentable y Sostenible queda expresada en la intersección de las esferas económica, social y ambiental, en tanto que la unión de lo económico y lo social nos traduce que el nivel de vida alcanzado por una población debe ser soportable, mientras que la conciencia ambiental equitativa es el fruto de articular la política ambiental con la connotación del hecho social. Esta conjugación es lo que se propone con la Agenda de Gobierno; en el cual la combinación del aspecto económico productivo en un territorio donde el medio ambiente sea manejado racionalmente sin causar desequilibrios en los ecosistemas y sin que predomine una relación hombre-naturaleza invasiva-extractiva.

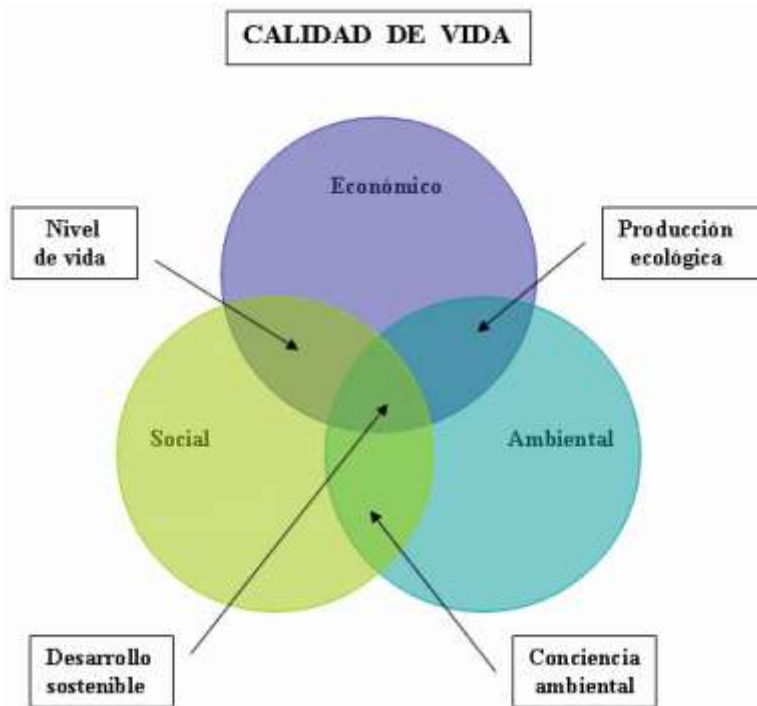


Figura 1. Modelo del Desarrollo Sustentable y Sostenible

Fuente: Organización de las Naciones Unidas, ONU (1987). Informe Brundtland “nuestro futuro común”.

La Agenda Guárico es una propuesta de gestión de gobierno donde a través del proceso de diálogo, discusión y análisis con la población se logre concertar un plan de desarrollo sostenible a nivel regional, cónsono con el artículo 326 de la Constitución Bolivariana de la República de Venezuela, donde se establece el principio de corresponsabilidad, concebido como el ejercicio compartido de la defensa de la Nación por el Gobierno Nacional y el Pueblo Organizado, en los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar. Partiendo de lo anterior como elemento declarativo pasamos a dar cuerpo definitorio al espíritu de este

planteamiento, fundamentado en la concepción del estado de bienestar social, entendiendo que este nivel de Desarrollo Económico-Social se logra cuando el Estado asegura la protección social a todos sus ciudadanos, mediante el cumplimiento cabal de los derechos que le asisten, tales como: sanidad, vivienda, educación, servicios sociales, pensiones de jubilación dignas, protección del empleo o del empleado, políticas eficientes y activas para la reinserción rápida en el mercado de trabajo y elevación del número de empleos públicos, protección del salario, seguridad social, el fortalecimiento de las organizaciones de los trabajadores, su reconocimiento como representantes económicos y políticos legítimos de los trabajadores; estimulando una elevada filiación en las organizaciones sindicales y su importante poder de decisión, cuestión ésta que valoriza la democratización de nuestra sociedad.

Aquí es importante destacar, que el estado de bienestar hace referencia a la provisión de servicios de prosperidad por el estado, es un modelo donde el estado asume la responsabilidad primaria de la prosperidad de sus ciudadanos. Lo anterior expuesto genera el triángulo mágico de la Agenda de Gobierno Guárico mostrado en la figura 2. El cual conjuga los principios del equilibrio ecológico, del desarrollo económico integral y la justicia social, tomando como referencia el Modelo Integral e Integrado de Desarrollo, que fundamenta la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), complementada con políticas orientadas en 3 Ejes Centrales: Política Social, Económica y Ecológico-Ambiental. Al orientar las políticas en estos 3 ejes, se contribuirá a lograr un desarrollo cada vez más sustentable, perdurable en el tiempo.



Figura 2 Triángulo Mágico de la Agenda de Gobierno Guárico.

No obstante, el eje motriz de este triángulo dinámico es la democracia participativa y protagónica que implica la participación y el protagonismo constante de las organizaciones sociales, planteado con el propósito cardinal de lograr la participación del Poder Popular o Poder Constituyente, poseído de conciencia colectiva, en aras de lograr la Planificación Participativa y el Control Social. Las ideas que integran la propuesta tiene por fundamento superior las directrices del Proyecto Nacional “Simón Bolívar” o también conocido como Primer Plan Socialista (PPS) 2007-2012 y las ideas presentadas en la propuesta de Plan 2013-2019. El objetivo debe ser construir un Estado donde prevalezca la igualdad en la ley y en el trato, en el cual se respete a toda la gente sin importar su ingreso, su origen étnico, su sexo, filiación política, su edad o el barrio o comuna de donde vengan abriéndose amplios horizontes a las mujeres, hombres, a los niños, a los adultos mayores y a los jóvenes; donde no se deje solo al más débil, sino por el contrario sea la razón fundamental de las políticas públicas.

La igualdad de la que hablamos es la que busca crear oportunidades, la que permite la justicia social, la desconcentración económica, política y territorial, esto sería la tarea fundamental de un Gobierno regional la cual debe ser en función de servir a la ciudadanía, donde la calidad de esos servicios sea una preocupación central de la gestión pública; siendo esto esencial aspecto de la Agenda de Gobierno que se fundamenta, en el logro de las Metas del Milenio en la escala o dimensión de la zona Nor-Occidental del estado Guárico.

De allí que cabe mencionar los ocho (08) objetivos, ya que de allí partiremos para darle sustentabilidad a la estrategia de gobierno: i) Erradicar la pobreza extrema y el hambre, ii) Lograr la enseñanza escolar primaria universal, iii) Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, iv) Reducir la mortalidad en niños menores de cinco (05) años, v) Mejoramiento de la salud materna, vi) Lucha contra el SIDA y otras enfermedades infecciosas (paludismo, tuberculosis, parasitosis), vii) Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente comprendido en el acceso a servicios básicos: agua potable, electricidad, fomentar la protección y manejo racional para el crecimiento de los recursos del medio ambiente, viii) Fomento del desarrollo económico-social dirigido a la disminución del desempleo, al acceso a los servicios de salud, a la obtención de los medicamentos requeridos y al aprovechamiento de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.

La Agenda de Gobierno está formada por cinco vértices estratégicos y se desarrollaran a continuación, tomando como base referencial las características poblacionales e indicadores socio-económicos del estado Guárico. Los aspectos que se someten a la consideración surgen como producto de la discusión y análisis de un grupo multidisciplinario y la participación de una importante proporción de la población en una diversidad de encuentros propiciados, la cual en función de sus necesidades reales expresó sus opiniones y consideraciones en relación a la propuesta de Agenda de Gobierno para la transformación de la realidad.

La Brújula Bolivariana se materializa en los cinco pilares fundamentales o vértices directrices del Pentágono Estratégico de las cinco (5) "C", mostrada en la figura 3. Servirán de directriz a todas las acciones en el ámbito de las políticas públicas, conscientes de la responsabilidad del momento, entendiendo que son vitales para la transformación de la realidad socio-económica y el logro del cambio social.

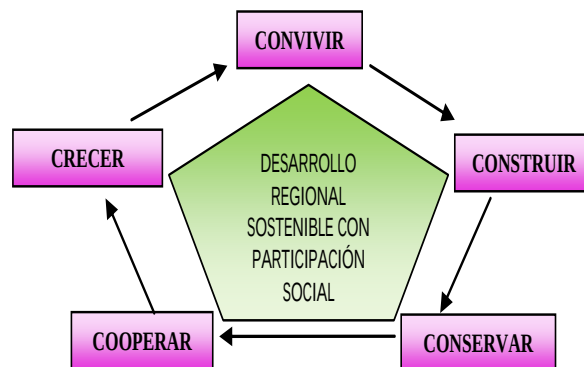


Figura 3. **Pentágono Estratégico de las cinco (5) “C”**

CONVIVIR: La visión de este eje estratégico plantea la noción de vivir en compañía y para la compañía, para el otro y por el otro, para lo gregario; cuando se habla de convivencia, se hace referencia a la vida que comparten individuos, familias y grupos en cuanto a intereses, inquietudes, problemas; soluciones a dichos problemas, expectativas, usos del espacio, servicios y todo aquello que forma parte de la existencia en sociedad, vivir en la diversidad, en la tolerancia, en el respeto por el otro y sus convicciones.

CONSTRUIR: Premisa insoslayable, inequívoca, indiscutible es que todos los Guariqueños, sin excepción, tienen el deber de participar en la forja de la patria, sus destinos presentes y construir el futuro para los próximos años. Construir involucra a todos los ciudadanos y ciudadanas de buena voluntad, construir una patria con identidad y querencias por encima de banderías y con características muy superiores a cualquier efímero régimen de gobierno.

CONSERVAR: Este vértice estratégico está dirigido a la generación de conciencia sobre la necesidad de preservar, mantener y proteger los espacios, la infraestructura y el hábitat, tomando en consideración que nosotros pertenecemos a la naturaleza y que todo nuestro dominio de ella consiste en el hecho de que poseemos la ventaja de aprender leyes y aplicarlas de forma correcta, entendiendo que somos parte de la naturaleza.

COOPERAR: Necesario es **cooperar** para cambiar el mundo y poner el desarrollo económico, social y tecnológico al servicio de toda la humanidad, cooperar es “obrar con”, es tener presente la solidaridad, la reciprocidad.

CRECER: Con el trabajo de crecimiento personal la persona aprende a través de la conciencia de sí mismo, a aprovechar sus posibilidades de pensar, sentir y actuar para usar el pensamiento libre o autónomo.

Los elementos medulares de la Agenda de Gobierno para el eje Nor-Occidental del estado Guárico: Son las directrices estratégicas del Primer Proyecto Nacional Simón Bolívar y el Segundo Plan Socialista Nacional Simón Bolívar. Para el desarrollo

de los objetivos nacionales y específicos de este plan, el eje Nor-Occidental del estado Guárico ofrece una extensa superficie con grandes potencialidades y ventajas comparativas para la actividad agropecuaria, petrolera, minera, forestal, acuícola, pesquera y turística; a los efectos de romper con la concepción del desarrollo regional asimétrico, desigual y desequilibrado en la distribución de los recursos presupuestarios y financieros que trajo como consecuencia la hipertrofia poblacional de la zona centro norte costera de País.

El nuevo plan socio productivo sentaría las bases firmes para diversificar la economía impulsando la agroindustria y la petroquímica, en función de generar empleos para incorporar y disminuir los índices de pobreza por línea de ingreso y por necesidades insatisfechas detectados en la caracterización realizada.

Estrategia y Metodología para la construcción, implementación, seguimiento y control social de la Agenda de Gobierno en el eje Nor-Occidental del estado Guárico.

Creación del Consejo Estatal para la Supervisión de la Ejecución de las Políticas, Planes, Programas y Obras del Ejecutivo Regional. La conformación de un equipo multidisciplinario, con importante experiencia en las diferentes materias de la competencia de políticas públicas, deben provenir del propio seno de las instituciones del Estado preferiblemente, y personas Ad-Honorem, de comprobada vocación de servicio ciudadano, escogidas por el ciudadano Gobernador; tendrán entre otras funciones, las siguientes: Inspección, evaluación, seguimiento y control de las diferentes estrategias en lo político, ejecución de los planes o programas y obras estatales.

Creación de observatorios comunales para el seguimiento, control, evaluación y sistematización de la agenda de gobierno en el eje Nor-Occidental del estado Guárico. Con la fin de proponer una metodología para construir y hacer seguimiento a una Agenda Gubernamental del Eje Nor-Occidental del estado Guárico para lograr el Desarrollo Regional Sostenible con Participación Social; es fundamental entender que dicho proceso no consiste en imponer políticas, objetivos y vías, ni suplantar los procesos colectivos de toma de conciencia, tanto a lo interno de la organización como en su relación con otras organizaciones sociopolíticas. Para que sea más congruente la acción del gobierno con las necesidades de la sociedad, se necesita un sistema de información para recolectar las opiniones de los ciudadanos sobre las demandas sociales, las necesidades y problemas en las materias inherentes a la política pública, así como las obras y los servicios que requiere del gobierno; de igual manera mantener la retroalimentación acerca de la calidad de los servicios públicos que recibe, los requerimientos presupuestarios y el avance físico-financiero de los proyectos.

Funcionamiento y estructura organizativa del Observatorio Comunal de Políticas Públicas de la Agenda Gubernamental en el eje Nor-Occidental. En relación al funcionamiento y estructura organizativa, se concibe la necesidad de iniciar los observatorios comunales en el eje Nor-Occidental, instalando una estructura sencilla y horizontal que se nutra también de la estrecha cooperación con otros profesionales de las instituciones públicas y Universidades que actúan en el territorio. El enfoque de

sus actividades en cuanto a temática, tiene que ver con las esferas económica, social y medioambiental y su campo de acción básicamente concentrada en la medida de la calidad de vida. Para su organización se plantea un esquema eminentemente funcional; el servicio central del Observatorio es el Sistema de Información mediante indicadores de gestión, eminentemente estadístico, actualizado permanentemente y sobre la base del cual se elaboran los productos. Mediante la integración del comité promotor para constituir el núcleo organizativo para el desarrollo de Observatorio Comunal (NODO Comunal), el cual debe ser una estructura horizontal y atendiendo a un esquema de distribución del trabajo, es necesario crear por lo menos seis (6) comisiones de activación operativa (según figura 6): 1) Recolección, búsqueda y acopio de datos e información, 2) Procesamiento de datos y análisis de información, 3) Comunicación, capacitación y Educación popular, 4) Articulación social e institucional 5) Seguimiento y control propiamente dicho 6) Estudios, Investigación, Desarrollo y Planificación.

CONCLUSIONES

La década desde 1.988 hasta 1.998 fue de gran turbulencia en el país, durante la cual se crearon las condiciones objetivas y subjetivas para que a partir de 1.999, casi para cerrar el siglo XX, se produjeran un torrente de cambios políticos que durante muchos años fueron postergados. El Gobierno en Venezuela sufrió cambios revolucionarios en la Constitución Nacional (1.999) a través de la Asamblea Nacional Constituyente tomando en consideración la manera como se organiza el Estado para la distribución del Poder Público; los cambios de paradigma en la organización y ejercicio de Gobierno conllevaron a un nuevo diseño del sistema de gobierno y a la modificación del modo de ejercer las funciones de Estado. Se produjo una democratización de lo público para vencer algunos obstáculos institucionales y políticos que debilitaron la gobernabilidad democrática. Sin duda que el nuevo diseño constitucional ha permitido introducir estrategias innovadoras para la modernización económica con equidad y la profundización de la democracia, a su vez creó la condiciones desde el punto de vista normativo, para desarrollar una gestión pública eficiente, eficaz, oportuna, conveniente y responsable, promoviendo un equilibrio entre la racionalidad técnica, política y económica. Las normas y valores expuestos en la Constitución Nacional sientan las bases para que exista gobernanza y gobernabilidad democrática en Venezuela; la calidad de la gobernabilidad está fundamentada en el nivel de desarrollo institucional de la gobernanza que existe en una sociedad.

La democratización de la gestión pública, la reforma política para el fortalecimiento del estado de derecho y el incremento de los niveles de responsabilización del Gobierno en la generación de bienestar, son tres valores fundamentales para la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas, siendo posible una combinación armonizada de estos tres valores en constante resistencia hacia una nueva institucionalidad. El análisis del proceso de construcción de la agenda de políticas públicas, no puede ser separado del estudio de la distribución del poder entre los distintos sectores de la sociedad, es decir que la noción de poder no es ajena al análisis de políticas públicas. La construcción de las comunas populares es un espacio clave y de vital importancia para una política democrática efectiva en materia de formulación e implementación de una agenda de Gobierno en función de atender y resolver las necesidades y demandas sociales de la población, por cuanto la comuna

popular es concebida como espacio de acumulación de fuerzas propias. El concepto de articulación, resulta clave junto al de construcción, proceso, pluralismo, democracia, transición y propuestas abiertas, para entender que las políticas públicas están en construcción y desarrollo permanente; mediante mecanismos dialógicos y de consenso, actuando bidireccionalmente en el proceso de intercambio entre el poder constituyente y el poder constituido, en función de satisfacer demandas sociales para lograr la inclusión y la cohesión social.

Las redes sociales y otras ONG son estructuras abiertas que pueden expandirse ilimitadamente, integrándose a los NODO que puedan comunicarse entre sí, siempre que compartan valores o metas de actuación; en este sentido las articulaciones tenderían puentes (estables e inestables) entre los ámbitos aparentemente separados e inconexos.

La formulación de una agenda de gobierno regional debe fundamentarse en los objetivos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, con la finalidad de alcanzar irrevocablemente la democracia participativa y protagónica, en la cual la mayoría soberana se incorpore el proceso sustantivo de toma de decisiones. Asimismo, debe contribuir a formar una nueva cultura política para la transformación de la sociedad, basada en la conciencia solidaria del ciudadano, de sus derechos y responsabilidades.

La Agenda de Gobierno define sus estrategias en función de: fomentar la capacidad de toma de decisiones de la población, ampliar los espacios de participación ciudadana en la gestión pública y construir la estructura institucional necesaria para el desarrollo del poder popular. De igual manera, sirve como mecanismo para garantizar la participación protagónica de la población en la administración pública nacional, elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública y combatir la corrupción de manera sistemática en todas sus manifestaciones. La Agenda de Gobierno fundamentada en la concepción del desarrollo regional sustentable con participación social, debe implementarse basada en los principios de: ética, honestidad, justicia social, equidad, prevalencia de los intereses del colectivo y respeto al medio ambiente para garantizar la sostenibilidad a las generaciones futuras.

Actualmente en el país el Poder Popular ha logrado avanzar en la organización de 40.035 consejos comunales, 1401 comunas populares en proceso de construcción, además se han conformado 1294 salas de batalla social y se registraron 28.791 movimientos sociales, además se constituyeron salas situacionales (según el censo realizado por el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y la Protección Social de la República Bolivariana de Venezuela); no obstante el Poder Popular carece de una estructura institucional autónoma, autogestionaria, que posibilite la coordinación, el enlace y el vínculo dinámico entre el poder constituido y el poder constituyente, en función de dar respuesta con prontitud, celeridad, eficiencia y eficacia política a las demandas sociales insatisfechas, de acuerdo a lo planteado en el artículo 141 de la Constitución Nacional. El proceso de creación del Sistema Regional de Planificación sustentado en la creación de los Observatorios Comunales, para generar un nivel de

vínculo y articulación entre organizaciones sociales del poder constituyente con el poder constituido, es un mecanismo democrático que permite incorporar conocimientos, saberes, demandas sociales, en los planes, programas y proyectos: La formulación de la Agenda de Gobierno es el camino lógico y racional que permite a su vez recibir los apoyos y respaldos institucionales necesarios que permiten la participación y el protagonismo del Poder Popular en la gestión de su propio desarrollo humano, económico y social; evitando de esta manera el incremento de los niveles de insatisfacción y por ende constituye un mecanismo capaz de contrarrestar la eclosión social y la disparidades entre las agendas, como producto de las Agendas de Gobierno que se formulan con un método unidireccional de gestión pública.

La Agenda de Gobierno basada en el Desarrollo Regional con Participación Social, contribuye activamente con el análisis y la evaluación de las relaciones entre los sujetos sociales y demás actores que contribuyen al éxito de sus ejecutorias; aporta pautas para la definición de políticas públicas y sistematiza el uso de indicadores en el seguimiento de las acciones gubernamentales que se implementan para lograr la superación de la pobreza y las desigualdades sociales.

El triángulo mágico de la Agenda de Gobierno conjuga los principios del equilibrio ecológico, el desarrollo económico integral y la justicia social, tomando como referencia el Modelo Integral de Desarrollo, fundamentado en una Estrategia Regional de Desarrollo y esta a la vez se complementa con políticas orientadas en tres (3) ejes centrales: Política Social, Económica y Ambiental. Asimismo toma como puntos cardinales los vértices del pentágono estratégico expresados en los cinco vértices directrices del pentágono regular de las cinco "C" (Convivir, Construir, Conservar, Cooperar y Crecer), que servirán de guía y soporte a las acciones en el ámbito de las políticas públicas.

La Pobreza es el problema estructural de mayor prioridad para ser atacado por la Estrategia Regional de Desarrollo en el estado Guárico, a través de diversas políticas públicas que conjuguen las esferas económica, ambiental y social, como vía para lograr el mejoramiento de la calidad de vida, la inclusión y la cohesión social.

El ciclo de las Políticas Públicas es una metodología práctica, dinámica y continua, que no admite rigidez de abordaje por etapas inconexas; así como también combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, imbricando en ambos a la población cuya realidad se aborda. Son los ciudadanos organizados quienes expresan, discuten y analizan la información cualitativa y cuantitativa, tanto en la generación, como en el uso de la misma con fines de planificación para transformar la realidad.

La Agenda de Gobierno democráticamente concebida, es la brújula o herramienta que permite orientar a los jefes de gobierno para tener éxito mediante la gestión innovadora, en función de lograr las asignaciones presupuestarias y financieras acordes con la solución de problemas y necesidades más sentidas por la población excluida.

RECOMENDACIONES

Realizar talleres regionales sobre el ciclo de políticas públicas y el Sistema Nacional de Planificación, así como realizar talleres por áreas temáticas: Cambio-climático y

salud, Sector sindical construcción y trabajadores en general, Sector Campesino, Fundacites (Unidades Territoriales)-Comités de saberes y producción, Zonas de Desarrollo Integrales (ZODI) de acuerdo a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, Distritos Motores de Desarrollo implementados por la Vicepresidencia de la República de acuerdo a la Ley del Consejo Federal de Gobierno y las Leyes del Poder Popular. Solicitar la inclusión de los Observatorios Comunales a la Asamblea Nacional mediante la modificación de la Ley de Controlaría Social y La Ley de Planificación Pública y Popular.

Proponer en el reglamento de la Ley del Consejo Federal de Gobierno, la operacionalización de los Observatorios Comunales, estableciendo los mecanismos regionales y comunales para coordinar, promover y ejecutar los planes, programas y proyectos que se establezcan en las políticas públicas nacionales, así como en el Plan de Desarrollo Económico-Social de la Nación.

El Ministerio de Planificación y Finanzas a través de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) debe establecer el requisito de la Agenda de Gobierno anual, como mecanismo para proveer las asignaciones presupuestarias correspondientes al situado constitucional y las derivadas de la aplicación de la Ley del Consejo Federal de Gobierno mediante sus asignaciones del Fondo de Compensación Interterritorial.

Proponer al Consejo Legislativo Regional los proyectos de leyes que permitan adoptar la metodología del presupuesto participativo, el establecimiento del Sistema Regional de Planificación y la constitución de los observatorios comunales, como mecanismo para el fortalecimiento del poder popular en la toma de decisiones de política pública.

Realizar nuevas investigaciones sobre la temática de la Agenda de Gobierno, haciendo más precisión en materia de seguimiento, evaluación, sistematización y control de las políticas públicas. De igual manera el tema del diseño de la agenda, concepción y metodología, debe ser continuada mediante nuevas investigaciones más aplicadas a experiencias y casos concretos.

La participación popular en el área de políticas públicas y planificación, debe ser instituida como un eje transversal, donde el manejo de los proyecto se realice con flexibilidad administrativa, rompiendo con la rigidez burocrática de las instituciones del poder constituido.

Realizar investigaciones acerca de la formulación, implementación y seguimiento de la agenda de gobierno, en todos los estados del país, a fin de obtener una metodología apropiada a las características específicas de cada territorio; asimismo aplicar encuestas de opinión pública acerca de los problemas más limitantes de cada región del país.

Capacitar a los miembros de los Consejos Comunales y Comunas acerca del sistema nacional de planificación, la metodología del ciclo de políticas públicas y el análisis e interpretación de resultados mediante indicadores de gestión pública.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, L. (1993). Problemas públicos y Agenda de Gobierno. México. Grupo editorial

- Miguel Ángel Porrúa. Colección de antologías de Política pública.
- Arias, F.(1999). El Proyecto de la Investigación.3ª edición. Editorial Episteme. Caracas Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453. Marzo 3, 2000.
- Gobierno de Chile, GTZ y SUBDERE (2008). Guía metodológica para la formulación de políticas públicas regionales, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo. Santiago de Chile. Publicado por División de políticas y Estudios, Subdere-GTZ. 102 p.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2010). Inventario de operaciones estadísticas comunitarias, Caracas, Venezuela.
- Kelly, J. (2006). Políticas Públicas en América Latina. Teoría y práctica. Caracas, Venezuela. Ediciones IESA.
- Klijin, E. (1998). Redes de políticas públicas: una visión general. [Sage Publications: www.sagepub.co.uk]. Lahera, E. (2002). Introducción a las Políticas Públicas. Santiago de Chile. Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Ley contra la Corrupción (2.003). Caracas. Ediciones Dabosan. 46 p. 151
- Ley del estatuto de la función pública (2.002). Caracas. Venezuela. Ediciones Dabosan. 48 p.
- Ley Orgánica de Administración Financiera (2.003). Caracas. Ediciones Dabosan. 80 p.
- Ley Orgánica de las Comunas. (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 (Extraordinario), Diciembre 21, 2010.
- Ley Orgánica de los Consejos Comunales. (2009). Reformada. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.335, Diciembre 28, 2009.
- Ley Orgánica de Contraloría Social. (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 (Extraordinario), Diciembre 21, 2010.
- Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular. (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 (Extraordinario), Diciembre 21, 2010.
- Ley Orgánica del Poder Popular. (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 (Extraordinario), Diciembre 21, 2010.
- Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal. (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 (Extraordinario), Diciembre 21, 2010.
- Longo, F. (2.000). La nueva gestión pública en la reforma del núcleo estratégico del gobierno: Experiencias Latinoamericanas. Instituto de Dirección y Gestión Pública de ESADE. 47 p. [Versión digital].
- López, J. (2007). Planificación y gestión Pública. Caracas, Venezuela. Edilibros, CENDES.
- Ministerio de Planificación y Desarrollo (2004). Mimeo: Programa de Gobierno de Hugo Chávez. Caracas, Venezuela. 30 p.
- Montenegro, J. (2014). Propuesta De Agenda De Gobierno Para El Eje Nor-Occidental Del Estado Guárico. Trabajo Especial presentado para optar al Título de Especialista en Gobierno y Políticas Públicas.Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Centro de Estudios de Postgrado. Especialización en Gobierno y Políticas Públicas. Caracas Venezuela.
- Miklos, K., Jiménez, E. y Arroyo, M. (2008). Prospectiva, gobernabilidad y riesgo político. Instrumentos para la acción. México. Editorial LIMUSA,
- Organización de las Naciones Unidas, ONU (1987). Informe Brundtland “nuestro futuro

común”.

República Bolivariana de Venezuela Presidencia (2007). Proyecto Nacional Simón Bolívar (Primer Plan Socialista -PPS- de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-

Roth, A. (2012). Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación. Bogotá, Colombia. Ediciones Aurora, octava edición.

UPEL. (2004). Manual de Trabajos de Grado: de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales. 3ª Edición. Editorial FEDEUPEL. Caracas Venezuela